Competencia de Ciclismo

Reglamento Oficial

Reglamento de la Competencia

Regla 1: Todos los participantes deberán respetar el espíritu del ciclismo en cada interacción.

Regla 2: El jurado tendrá la última palabra en la interpretación de las reglas y en la resolución de disputas.

Regla 3: Cada participante contará con un tiempo límite de 2 minutos por intervención.

Regla 4: Las faltas de respeto, insultos o conductas antideportivas serán sancionadas con la expulsión inmediata.

Regla 5: El uso de recursos externos (apuntes, celulares, ayuda de terceros) está prohibido durante las rondas.

Regla 6: La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento en caso de necesidad.

Regla 7: El ganador será aquel que acumule más puntos tras las rondas estipuladas.

Regla 8: En caso de empate, se realizará una ronda de desempate con nuevas consignas.

Regla 9: La inscripción a la competencia implica la aceptación total de este reglamento.

Regla 10: Las decisiones del jurado y la organización son inapelables.